Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR EL B.C.H. CONTRA ESPERANZA RUEDA VEGA Y OTRA RADICACIÓN No.2000-00827-00.-

Conforme a la solicitud presentada por el abogado Alfonso Bello Gaitán, se ordena solicitar el proceso físico a la oficina de Archivo Central a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial. Ofíciese.

Una vez se allegue el expediente físico, se procederá a señalar fecha para tomar las copias requeridas por el peticionario.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68b447e777a7b178edcee7fd8e324f3ee058bcd5a18414c2e88522ca15c0e3ec**

Documento generado en 13/01/2022 06:05:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica